



El convenio se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria refuerzan su colaboración para impulsar el conocimiento del sector porcino

- Las dos entidades firman un nuevo convenio para la promoción y explotación del sistema BDporc los próximos cuatro años
- Esta base de datos facilita la toma de decisiones en las explotaciones ganaderas gracias a su fiabilidad y riqueza informativa

25 de junio de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (IRTA) de Cataluña han firmado un nuevo convenio para la promoción y explotación del Banco de Datos del Porcino Español (BDporc), una herramienta clave para la mejora del conocimiento y la competitividad del sector porcino. El acuerdo, [publicado en el Boletín Oficial del Estado](#), tendrá una duración de cuatro años.

El convenio subraya la importancia estratégica del sector porcino español, que ocupa una posición destacada a nivel mundial. Mantener este liderazgo requiere contar con información de calidad, actualizada y contrastada, que permita conocer con precisión la situación de las granjas y adoptar decisiones fundamentadas orientadas a la sostenibilidad y mejora del sector.

En esta línea, el IRTA ha diseñado, desarrollado y mantiene el [sistema BDporc](#), una base de datos de referencia que permite obtener estadísticas fiables y comparativas sobre los resultados productivos de las explotaciones. Gracias a este sistema, los ganaderos pueden generar informes personalizados que les ayudan a optimizar la gestión de sus granjas, al tiempo que se facilita la

Nota de prensa



investigación y el desarrollo de estudios de gran valor para el conjunto del sector.

Actualmente, BDporc cuenta con la participación de 531 granjas de porcino de capa blanca y 82 de ibérico, que agrupan cerca de 835.000 y 70.500 cerdas, respectivamente.

Desde 1997, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha suscrito distintos convenios con el IRTA para impulsar esta herramienta, que ha evolucionado de forma constante para adaptarse a los avances tecnológicos y a las nuevas necesidades del sector. El nuevo convenio refuerza esta línea de trabajo, con el objetivo de ampliar el sistema mediante la incorporación de nuevos campos de información y referencias técnicas que faciliten aún más la toma de decisiones por parte del ganadero. Una forma de continuar con el objetivo de adaptación de las granjas porcinas a la nueva situación tecnológica y de sostenibilidad del sector.